DECRETO Nº 018/25 **DISPONIENDO LLAMADO A CONCURSO DE PRECIOS Nº 07/2025**

Departamento Ejecutivo, 4 de Febrero de 2025.-

VISTO:

Que es propósito de este Departamento Ejecutivo Municipal disponer el llamado a Concurso de Precios para la adquisición de 2.000 litros de nafta súper, con destino a vehículos varios de la Sección Corralón Municipal, conforme a disposiciones de la Ley 10.027, sus modificaciones, Ordenanza Nº 284/88, sus modificatorias y decretos reglamentarios, y,

CONSIDERANDO:

Que a tal efecto es preciso proceder al llamado a Concurso de Precios Nº 07/2025.-

Por todo ello;

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO DEL TALA
En ejercicio de sus atribuciones
DECRETA

ARTICULO 1º): Dispóngase, por intermedio de la Oficina de Compras y Suministros, el llamado a Concurso de Precios Nº 07/2025 para la adquisición de 2.000 litros de nafta súper, con destino a vehículos varios de la Sección Corralón Municipal, conforme a disposiciones de la Ley 10.027, sus modificaciones, Ordenanza Nº 284/88, sus modificatorias y decretos reglamentarios.-

ARTICULO 2º): Establécese que el acto de apertura de ofertas tendrá lugar en la Oficina de Compras y Suministros de la Municipalidad de Rosario del Tala, el día **10 de Febrero de 2025,** o el hábil siguiente, si este resultare feriado o asueto, **a las 08:00 hs**.-

ARTICULO 3º): Comuníquese, etc.-